

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ E-00229

REF.: DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN
EVALUADORA QUE INDICA, ID N° 845-15-LP14.
IQUIQUE,

VISTOS: 26 AGO 2014

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.713 de Presupuesto año 2014, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, la Resolución N° 015/26 de 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010 y Resolución N° 015/00499 del 08 de Agosto de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Junta Nacional de Jardines Infantiles efectuó el llamado para contratar los servicios de "OBRA DE CONSERVACIÓN DEL JARDÍN INFANTIL NORTEÑO, CÓDIGO 01101012 DE LA JUNJI I REGION AÑO 2014", a través de la Licitación Pública N°845-15-LP14, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución N° 015/179 de fecha 25 de Julio de 2014 y su modificación mediante Resolución N° 15/199 de fecha 06-08-2014.
2. Que, de conformidad con lo indicado en el punto N°13 de las bases de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución de la JUNJI, conformada por 03 miembros.
3. Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que integrarán la comisión evaluadora previstas en las bases.

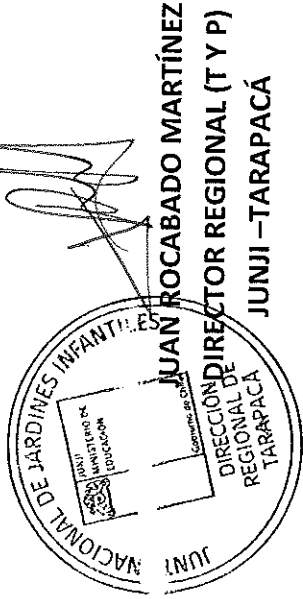
RESUELVO:

1. DESIGNASE, como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 845-15-LP14, a los siguientes funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles:

NOMBRE	RUT	CARGO
PAMELA SIERRA SOTO	11.848.191-7	JEFE DE SECCION DE COBERTURA E INFRAESTRUCTURA
PATRICIA CALDERON CONTRERAS	8.262.730-7	SUBDIRECTORA DE RRF
ELIZABETH GONZALEZ	12.006.766-4	ARQUITECTO UNIDAD INFRAESTRUCTURA
AURORA ROJAS BARROS	11.816.731-7	ENCARGADA DE ADQUISICIONES, SECRETARIA DE ACTAS

2. PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JRM/RVK/PSS/PCC/EGP/ARB/arb

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes.

